

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 29 de abril de 2024

Número 2.336

Comisión Permanente Ordinaria de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad

Sesión (004/2024/020), ordinaria,
celebrada el lunes, 22 de abril de 2024

Presidencia de D. Jaime González Taboada

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Jaime González Taboada.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, secretario general del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada, don Alberto González Díaz*, don Carlos González Pereira, don Jaime González Taboada, doña Andrea Levy Soler y don José Antonio Martínez Páramo.

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Esther Gómez Morante y don José Luis Nieto Bueno.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio Benito Pérez y don Antonio Giraldo Capellán.

Por el Grupo Municipal VOX: don Ignacio Ansaldo Adriaensens.

**Asiste telemáticamente mediante videoconferencia (artículo 70.5 del ROP).*

* * * *

Se abre la sesión a las doce horas y treinta y dos minutos

Página 5
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario.

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 11 de marzo de 2024 (003/2024/014).**

- Página 5
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Nieto Bueno, el Sr. González Pereira y el Sr. Secretario.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar provisionalmente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, para la creación del Área de Planeamiento Específico 10.24 "Paseo de la Ermita del Santo", que incluye la delimitación de una única Unidad de Ejecución. Distrito de Latina.**

- Página 5
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Nieto Bueno y el Sr. González Pereira.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la corrección de un error material o de hecho advertido en las Normas Urbanísticas del Plan Especial para el edificio situado en la calle del Marqués de Riscal, número 12. Distrito de Chamberí.

- Página 5
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Nieto Bueno y el Sr. González Pereira.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el Control Urbanístico Ambiental de Usos para la parcela situada en la calle de Aránzazu, número 4, promovido por Xulivert, S.L. Distrito de Hortaleza.

- Página 5 y 6
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Nieto Bueno y el Sr. González Pereira.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 5.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, la modificación del Plan Especial para el edificio situado en la calle Gran Vía, número 18, promovida por Wow Shop Madrid, S.L. Distrito de Centro.

- Página 5 y 6
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Nieto Bueno y el Sr. González Pereira.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 6.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para las parcelas situadas en la calle del Portillo de el Pardo, números 12 y 14, promovido por Fuente del Berro 18 S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca.

- Página 5 y 6
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Nieto Bueno y el Sr. González Pereira.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 7.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con estimación de la alegación presentada durante el trámite de información

pública, el Estudio de Detalle para las parcelas situadas en la avenida de Fuentelarreyna, números 12 y 14, promovido por Quasar Real Estate II, S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca.

Página 5 y 6

- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Nieto Bueno y el Sr. González Pereira.
- Votación y aprobación de la propuesta.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 8.- Pregunta n.º 20248000334, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer, "en relación con la construcción de los cantones de Montecarmelo, Vicálvaro y otros que, desde el Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, tengan previstos", si los van a reubicar "en diferentes emplazamientos atendiendo a las legítimas reivindicaciones de los vecinos y no en atención a intereses espurios o desconocidos al objeto de evitar su construcción próxima a colegios, guarderías y viviendas con el consecuente impacto de olores, tráfico de vehículos pesados y ruido".

Página 6

- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario.

Punto 9.- Pregunta n.º 20248000341, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer qué medidas va a adoptar el Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad "al objeto de revertir el fracaso provocado por la modificación del sistema de recogida de basuras de los residuos no reciclables desde hace más de un año".

Página 8

- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario.

Punto 10.- Pregunta n.º 20248000342, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué actuaciones para mejorar el control y disciplina urbanística en la ciudad de Madrid, a las que deberán atenerse los distintos servicios de inspección urbanística del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y de los distritos, ha desarrollado éste Área de Gobierno "en ejercicio de las atribuciones contempladas en el apartado 13.1.1 del acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, que regula su organización y competencias".

Página 9

- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Nieto Bueno, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario.

Punto 11.- Pregunta n.º 20248000345, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer cómo justifica "el importante aumento del dinero que dedica EMT a patrocinios hacia actividades que nada tienen que ver con su objeto social".

Página 11

- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Gómez Morante, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario.

Punto 12.- Pregunta n.º 20248000346, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer qué valoración hace "sobre la recogida de residuos en la ciudad de Madrid desde el inicio de los nuevos contratos".

Página 13

- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Nieto Bueno, el Sr. Carabante Muntada y la Sra. Gómez Morante.

Punto 13.- Pregunta n.º 20248000350, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno del portavoz del Grupo en la misma, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer cómo valora "el estado actual de las áreas intermodales de la ciudad de Madrid".

Página 14

- Intervenciones de Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario.

Punto 14.- Pregunta n.º 20248000351, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer, a la vista de las numerosas reivindicaciones del Cuerpo de Agentes de Movilidad que se detallan en la iniciativa, "qué medidas se van a adoptar desde el Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad al objeto de solucionar estas demandas en relación con la dotación de vestuario y medios materiales".

Página 16
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens y el Sr. Carabante Muntada.

Punto 15.- Pregunta n.º 20248000352, formulada por el concejal don Antonio Giraldo Capellán, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer cómo valora "la eficacia de las campañas de comunicación y concienciación dirigidas a la ciudadanía de Madrid, que está realizando su Área, respecto del reciclaje y de la separación de residuos".

Página 17
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Martínez Garrido, el Sr. Martínez Páramo y el Sr. Secretario.

Punto 16.- Pregunta n.º 20248000361, formulada por el concejal don Antonio Giraldo Capellán, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué sanción se ha impuesto a los responsables de la actividad de viviendas de uso turístico que venía desarrollándose sin la preceptiva autorización municipal en el edificio situado en plaza del Conde de Miranda 1".

Página 19
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Giraldo Capellán y el Sr. Carabante Muntada.

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.

Página 20

Finaliza la sesión a las trece horas y treinta y cinco minutos.

Página 20

(Se abre la sesión a las doce horas y treinta y dos minutos).

El presidente: Buenos días.

Vamos a dar comienzo a la Comisión Permanente de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad. Agradecer a todos su presencia.

Está conectado por Teams el concejal don Alberto González, al que saludamos, que se le dio traslado en tiempo y forma para que pudiera ser. Creo que está conectado, así que vamos a pasar al primer punto del orden del día.

Señor secretario, por favor.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, se celebra una sesión de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad. Concretamente es la sesión 004/2024/020, ordinaria, prevista para hoy, lunes, 22 de abril de 2024, a partir de sus doce horas y treinta minutos. Se celebra en el salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa número 4 de Madrid. Es una sesión presencial, sin perjuicio de haber previsto lo necesario para aplicar lo dispuesto en el artículo 70.5 del Reglamento Orgánico del Pleno que permite que asista de manera remota, como se ha indicado por la Presidencia, don Alberto González.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 11 de marzo de 2024 (003/2024/014).

El presidente: Si no hay nada en contra, ¿Grupo VOX?, por favor.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Villa de Vallecas y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Pereira:** A favor.

El presidente: Muchas gracias.

El secretario general: Aprobada el acta.

El presidente: Sí, siguiente punto, por favor.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 11 de marzo de 2024 (003/2024/014), sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar provisionalmente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, para la creación del Área de Planeamiento Específico 10.24 "Paseo de la Ermita del Santo", que incluye la delimitación de una única Unidad de Ejecución. Distrito de Latina.

(Con este punto se tratan conjuntamente los puntos 3 a 7 del orden del día).

El secretario general: Propuestas contenidas en los puntos 2 a 7 del orden del día, que de conformidad con el acuerdo en Junta de Portavoces se darían por leídos y pueden someterse directamente a votación. Puntos 2 a 7.

El presidente: ¿Grupo VOX?, por favor.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Punto 2, abstención; punto 3, a favor; punto 4, a favor; punto 5, abstención; punto 6, a favor; punto 7, abstención.

El presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Socialista?

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** El punto 2 y el punto 5, en contra; y el resto de los puntos, abstención.

El presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Más Madrid?

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Puntos 2 y 5, en contra; punto 3, a favor; y el resto, abstención.

El presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Villa de Vallecas y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Pereira:** Del 2 al 7, ambos inclusive, a favor.

El presidente: Muchas gracias.

El secretario general: Dictamen favorable por tanto en todos los puntos.

Lo que nos permite pasar al punto número 8 del orden del día.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 4 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (2) y Socialista de Madrid (2) y 1 abstención del concejal del Grupo Municipal VOX).

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para

aprobar la corrección de un error material o de hecho advertido en las Normas Urbanísticas del Plan Especial para el edificio situado en la calle del Marqués de Riscal, número 12. Distrito de Chamberí.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2, 4, 5, 6 y 7 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 9 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (6), Más Madrid (2) y VOX (1) y 2 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el Control Urbanístico Ambiental de Usos para la parcela situada en la calle de Aránzazu, número 4, promovido por Xulivert, S.L. Distrito de Hortaleza.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2, 3, 5, 6 y 7 del orden del día).

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 7 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (6) y VOX (1) y 4 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (2) y Socialista de Madrid (2)].

Punto 5.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, la modificación del Plan Especial para el edificio situado en la calle Gran Vía, número 18, promovida por Wow Shop Madrid, S.L. Distrito de Centro.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2, 3, 4, 6 y 7 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 4 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (2) y Socialista de Madrid (2) y 1 abstención del concejal del Grupo Municipal VOX).

Punto 6.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para las parcelas situadas en la calle del Portillo de el Pardo, números 12 y 14, promovido por

Fuente del Berro 18 S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2, 3, 4, 5 y 7 del orden del día).

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 7 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (6) y VOX (1) y 4 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (2) y Socialista de Madrid (2)].

Punto 7.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con estimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Estudio de Detalle para las parcelas situadas en la avenida de Fuentelarreyna, números 12 y 14, promovido por Quasar Real Estate II, S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2, 3, 4, 5 y 6 del orden del día).

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 5 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (2), Socialista de Madrid (2) y VOX (1)].

Punto 8.- Pregunta n.º 20248000334, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer, "en relación con la construcción de los cantones de Montecarmelo, Vicálvaro y otros que, desde el Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, tengan previstos", si los van a reubicar "en diferentes emplazamientos atendiendo a las legítimas reivindicaciones de los vecinos y no en atención a intereses espurios o desconocidos al objeto de evitar su construcción próxima a colegios, guarderías y viviendas con el consecuente impacto de olores, tráfico de vehículos pesados y ruido".

El presidente: Señor Ansaldo por tiempo de tres minutos, por favor.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señor Carabante, volvemos al día de la marmota con los cantones, los vecinos levantados en pie de guerra, simulaciones de negociaciones y usted haciendo lo que le da la gana. De verdad que desde el Grupo VOX no podemos entenderlo, como nos echan de los actos institucionales, de las entidades municipales, de las negociaciones con los vecinos, etcétera, pues nos tenemos que enterar directamente por los vecinos:

En Vicálvaro nos han transmitido que han llegado a un acuerdo con ellos, lo cual nos alegra

bastante, utilizando la nueva construcción del cantón solo para vestuarios y llevándose los residuos y la maquinaria pesada a la zona industrial como pidió VOX. Están contentos, pero dudan de su palabra y es que ustedes, el Partido Popular, que cumplan su palabra es un hándicap muy alto. Estaremos vigilantes.

En Latina usted ha legalizado después de construirlo el cantón de la calle Sinfonía permutando por otros terrenos y dándoles calificación de suelo deportivo y ya veremos si lo son. Estaremos vigilantes.

Tiene problemas también con el cantón de La Paz, veremos qué decide; y también estaremos vigilantes.

Como ya le he dicho en muchas ocasiones, usted hace trilerismo porque su mayoría absoluta lo permite, pero esta se pierde fácilmente precisamente por ningunear y engañar a los madrileños.

Pero en cuanto al cantón de Montecarmelo, tiene que haber algo detrás que se nos escapa, sabemos que ya le afecta de forma personal y usted sigue empeñado en no negociar. Ya sé que no me va a contestar, que va a poner palabras en mi boca que no he dicho y que dará datos de reuniones con vecinos falsos, pero, señor Carabante, negociar no es ofrecer tan solo una alternativa y si no están de acuerdo echarles de su despacho.

Montecarmelo es grande y con suficientes parcelas municipales para instalar un cantón que no moleste a vecinos, colegios y guarderías. Por ejemplo, la parcela de la zona de la Ciudad de la Raqueta que propusimos desde mi grupo, no la original, como dijo usted, y es una de las parcelas que también propusieron los vecinos.

Después de la manifestación masiva del pasado domingo, el día 14, en Montecarmelo, donde VOX estuvo apoyando a los vecinos, le insistimos que lo cambie de ubicación y lo ponga donde no moleste ni a viviendas ni a colegios ni a guarderías. Y, si no, díganos qué interés oculto hay para ponerse en contra de todo el mundo. ¿Es la empresa adjudicataria como insinuó en un lapsus o no, la vicealcaldesa, quien decide la ubicación?

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Señor delegado, por tiempo de tres minutos, por favor.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ansaldo, en su propia pregunta habla de intereses espurios, yo rogaría que en los treinta segundos que le quedan rectifique, no utilice ese término porque es sinónimo de fraudulento y ni en este caso ni en ningún otro que se ha gestionado por esta Administración y por este Equipo de Gobierno habrá ningún interés fraudulento, sino más allá de conseguir el interés general.

Y nosotros somos de los que aplicamos la política con independencia de si gusta o no, porque siempre pensamos en el interés general, si gusta o no a determinados vecinos que, lógicamente, en su legítima defensa de sus intereses y de lo que ellos consideran que es justo para ellos, respetamos, por supuesto, sus manifestaciones, sus críticas y su oposición a una acción de este Equipo de Gobierno.

Lo que es menos respetable es lo que hacen ustedes, que es sumarse a la pancarta en función de si consideran ustedes que les interesa o no, porque ustedes dicen: Es que nos han echado de los organismos, de las instituciones y no conocemos nada. Mire, nosotros convocamos ocho reuniones con los vecinos, fueron convocados todos los grupos políticos y la izquierda no vino, la Oposición no vino a ninguna reunión, la Oposición no ha venido a ninguna reunión porque venir a una reunión con los vecinos es sinónimo de mojarse.

Y yo sí le agradezco a usted, señor Ansaldo, que se haya mojado hoy y que se mojara el otro día en una entrevista el señor Ortega Smith porque dijo, como acaba de decir ahora: Nuestra ubicación para el cantón de limpieza de Montecarmelo es la parcela ubicada al lado del GO fit. Pues bien, después de esas manifestaciones se ha dirigido a nosotros el AMPA del Colegio Fernández Ochoa, que entiendo que usted también entiende que son legítimas sus manifestaciones y su oposición al cantón, se han dirigido a nosotros las numerosas comunidades de propietarios que están próximas a esa parcela diciendo que no lo llevemos ahí bajo ningún concepto.

Y yo lo agradezco, que usted se haya mojado porque por lo menos ha tenido la valentía. Ya lamento que igual en este caso quienes volverán a la manifestación serán otros vecinos que usted les quiera acercar el cantón porque no es capaz de anteponer los intereses generales y decir lo que es un cantón. Porque en este aspecto no sé si ha habido intereses espurios por parte de la Oposición y de VOX; lo que sí ha habido son falsedades, mentiras y manipulaciones, en su caso y en el de todos los grupos políticos de la izquierda.

Porque, si como usted dice, los cantones generan olores, generan molestias y generan riesgo para la vida, es que han dicho riesgo para la vida de los niños, ¿me puede decir usted por qué no pide el cierre de los 116 cantones que hay en la ciudad de Madrid? ¿O es que los vecinos de Montecarmelo, porque sacan una pancarta y a usted le invitan, tienen más derechos para defender sus intereses que los vecinos que están cercanos a los 116 cantones que hay en la ciudad de Madrid?

¿Me puede decir por qué los vecinos de Carabanchel pueden tener un cantón cerca, donde salen precisamente los barrenderos que van a limpiar las calles de Montecarmelo, pueden estar próximos a esas viviendas y en el caso Montecarmelo no? Y no me diga lo que yo entiendo que es, porque considera que ahí usted tiene un caudal de votos y, por tanto, una rentabilidad política, una rentabilidad política y electoral, y eso, señor, Ansaldo sí son intereses espurios.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Señor Ansaldo, por tiempo de treinta y un segundos, por favor.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Señor Carabante, nosotros desde el Grupo Municipal VOX nunca hemos dicho que estamos en contra de los cantones. Usted dice que lo ponen con el interés general, pero si nadie está de acuerdo dónde quiere ponerlo usted.

Y las reuniones con los vecinos no han sido ocho, han sido seis, y solo nos avisó a una, a la que acudimos, el resto no nos ha avisado.

Y lo de los niños es porque usted lo va a colocar en una zona verde donde juegan los niños al fútbol y los padres desde el colegio y desde las viviendas se acercan a jugar y por ahí van a pasar vehículos pesados que pueden generar ese peligro.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Siguiente pregunta.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2024800341, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer qué medidas va a adoptar el Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad "al objeto de revertir el fracaso provocado por la modificación del sistema de recogida de basuras de los residuos no reciclables desde hace más de un año".

El presidente: Señor Ansaldo, por favor.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señor Carabante, la limpieza de Madrid se convirtió en un infierno para los madrileños cuando gobernaba la señora Carmena, pero ya sabemos que esa izquierda era incapaz de ejecutar los presupuestos; pero ahora con el Partido Popular la limpieza es otra vez uno de los principales problemas de Madrid, no lo digo yo, lo dicen los datos que refleja su propia encuesta municipal pese a que ustedes están gastando mucho más dinero en ella. En concreto es el segundo, aunque verdaderamente es el tercero porque el CIS del Ayuntamiento de Madrid divide el bloque de seguridad en tres epígrafes, camuflando lo que realmente es el segundo problema de nuestra ciudad, muy cercano al primero.

Partimos de la base de que yo soy uno de los españoles que opina que la sanidad, la limpieza y otros servicios públicos en España son muy buenos; solo hay que viajar por ahí para ver la situación de estos servicios en otros países. El problema es que

cuando se alcanza un nivel de calidad la obligación está, por supuesto, en mantenerlo y, en segundo lugar, tratar de mejorarlo, pero ustedes van a hacer lo contrario. Ayer mismo saltó la noticia: La recogida de los cubos con tapa naranja, residuos no reciclables, que dejó de producirse los domingos y festivos desde el 1 de enero de 2023, desde junio va a dejar de recogerse dos días más a la semana. Van al modelo de Londres, supuestamente una ciudad muy moderna, pero sucia y llena de basura, por eso lo recogen una o dos veces por semana.

Ustedes hicieron una campaña para informar de estos cambios y también ustedes dijeron que fue un éxito, pero hasta sus amigos los *comegambas* dijeron que era desastrosa. No recoger estos cubos los domingos hace que, en muchos puntos de Madrid, sobre todo en la zona centro, los lunes aparezcan todo tipo de basuras alrededor de los cubos con tapa naranja, dando una malísima imagen de la ciudad. Pero no solo eso, lo que reflejan las imágenes es que esa basura no solo está compuesta de residuos no reciclables, sino que aparecen cajas de cartón, todo tipo de envases, cajas de madera, etcétera. Señor Carabante, si reducen la recogida de basuras en Madrid, va a ser un caos de suciedad.

Además, hay que seguir educando, hay que hacer campañas continuamente y explicar qué residuos van a cada cubo. Por ejemplo, no todo el mundo sabe que un vaso de cristal no se recicla donde el vidrio o que una caja de madera se recicla donde los envases o no todo el mundo sabe dónde tirar una bombilla.

Desde VOX nos preocupa, además de la recogida de los cubos, que la gente aproveche ocasiones para tirar todo tipo de residuos alrededor, no sabemos si por el cambio de cubo, que valía antes para casi todo, o porque la gente no ha entendido la importancia de reciclar o porque luego llegan los camiones y recogen todo a la vez.

Hace falta más educación y más campañas.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Señor Carabante, por favor.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ansaldo, no ha dicho una cosa que sea cierta en los dos minutos y cuarenta y nueve segundos, y ahora yo se lo iré contando y se lo iré rebatiendo.

En primer lugar, dice que es uno de los principales problemas según la encuesta de calidad de los servicios de los ciudadanos. No es verdad, lo que dice esa encuesta es cuál es la principal preocupación en la prestación de los servicios de cara al Ayuntamiento y, lógicamente, dicen las competencias más claras que tienen, no que sean los servicios que peor funcionan, sino que son los servicios que más

preocupan en el ámbito competencial del Ayuntamiento de Madrid, por tanto, primera falsedad.

Aquí sí que ha dicho una cosa cierta, dice: La verdad es que los servicios de limpieza son de altísima calidad o tienen un alto nivel de calidad en la ciudad de Madrid. Eso me parece acertado, el problema es que en la siguiente derivada miente también, dice: El Ayuntamiento de Madrid va a eliminar dos días de recogida del cubo naranja en el mes de junio del 2025. Ya le digo que no, en enero de 2025 van a continuar las mismas frecuencias que tenemos ahora, que, por cierto, son muy superiores a las que había en el trienio 2015-2019 cuando gobernó la izquierda; se recogían dieciocho veces, ahora veintiséis veces. Veintiséis veces a la semana se recogen los cubos en la ciudad de Madrid, no hay ninguna ciudad que esté a este nivel de frecuencia de recogida, se ha incrementado un 30 % la frecuencia de recogida.

Pero, en todo caso, si estos contratos eran tan malos según usted, ¿porque no lo advirtió al principio? Porque los apoyaron, estos contratos los apoyaron ustedes, dijeron que eran unos contratos extraordinarios porque incrementaban los recursos, la frecuencia, el número de veces que se recogían los residuos en la ciudad de Madrid y los apoyaron. El problema es que siempre van a rebufo; a veces van a rebufo de los vecinos, como decía antes, —que ahora haré un comentario en relación con el cantón de Montecarmelo al que se ha referido usted en esos treinta segundos apenas que tenía— y ahora van a rebufo de las mentiras de la izquierda, porque la semana pasada tuvimos que escuchar a la señora Maroto decir que se iba a quitar el cubo naranja un día a la semana. Ya le digo, reitero, no se va a quitar en junio del 2025. Pero ha dicho usted muchísimas más cosas que son, desde luego, manipulaciones y mentiras.

Por cierto, no acierta ni dónde tienen que ir los residuos en relación con los cubos que usted señalaba.

Pero, en todo caso, en relación con lo que decía antes de Montecarmelo...

(El señor Ansaldo Adriaensens muestra un documento)

Ha dicho, insisto, que ponemos en riesgo...

(Observaciones del señor Ansaldo Adriaensens).

... la vida de los niños porque el cantón va a estar cerca de un colegio. Y eso si uno quiere seguir teniendo algo de respeto, de reputación y si uno, en fin, entiende esto como un servicio público, me parece que es una absoluta irresponsabilidad que un concejal del Ayuntamiento de Madrid haga esa afirmación.

Es más, yo le diría que le incapacita para seguir prestando el servicio público que debe prestar un concejal, decir que un cantón pone en riesgo la vida de los niños, como usted ha dicho. Porque entre otras cosas, insisto, hay 116 cantones, algunos de ellos más cercano, por supuesto, a las viviendas y más cercano a instalaciones educativas, y, por tanto, está generando usted una alarma que no tiene ningún sustento técnico.

Y, como le digo, es una absoluta irresponsabilidad que le incapacita a usted para ser concejal de este Ayuntamiento y mucho menos para ser el portavoz de Medio Ambiente de este Ayuntamiento del Grupo Municipal VOX.

El presidente: Muchas gracias.

Siguiente...

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Perdón, me quedan diez segundos.

El presidente: ¡Ah!, perdón, perdón.

Disculpe, once segundos, por favor.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Señor Carabante, publicidad del Ayuntamiento de Madrid, plásticos, cajas de madera, si no lo sabe usted...

(El señor Ansaldo Adriaensens muestra un documento).

Y los contratos son buenos si son más caros y dan más servicios, pero si dan menos servicios no cuadra.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Siguiente punto, por favor.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2024800342, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué actuaciones para mejorar el control y disciplina urbanística en la ciudad de Madrid, a las que deberán atenerse los distintos servicios de inspección urbanística del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y de los distritos, ha desarrollado éste Área de Gobierno "en ejercicio de las atribuciones contempladas en el apartado 13.1.1 del acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, que regula su organización y competencias".

El presidente: Señor Nieto Bueno por tiempo de tres minutos, por favor.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

Buenos días.

El artículo 30 de la Ordenanza de Licencias y Declaraciones Responsables establece que cuando una declaración responsable se declara ineficaz, bien por inexactitud, falsedad u omisión en la documentación presentada o por no adecuarse a la normativa de aplicación, se ordenará la paralización o el cese inmediato de la actuación y, en su caso, la obligación

de restituir física y jurídicamente la situación anterior a la realización de esta actuación.

Señor Carabante, ¿sabe usted el número de inspecciones que han realizado los distritos para comprobar que las obras que habían dejado de contar con un título...

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Sí.

... habilitante al efecto, no se estaban realizando o se habían realizado? ¿Sabe cuántas infracciones se han detectado por este medio? ¿Sabe cuántos procedimientos sancionadores se han abierto al efecto?

Seguramente que no, porque la realidad es que estas inspecciones sencillamente no se realizan y esta inacción municipal ha generalizado una sensación de indisciplina, de impunidad, de que con presentar una mera declaración responsable para hacer lo que se quiera, sea legal o no, basta. ¿Y por qué? Porque nadie, insisto, nadie va a ir a comprobarlo.

Por eso, desde el Área de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad se deberían ejercer sus competencias de coordinación en los distritos en materia de control y disciplina urbanística y exigir la puesta en marcha de campañas de inspección en residencial para garantizar que sus resoluciones son atendidas, porque de lo contrario pasa lo que pasa y le voy a poner un ejemplo:

En agosto de 2022 se presentó por un particular, don Alberto González Amador, una declaración responsable relativa a unas obras de acondicionamiento puntual en su vivienda. Por medio de dos resoluciones fechadas el 31 de octubre y el 9 de diciembre de 2022, la coordinadora del distrito de Chamberí vino a declarar la ineficacia de la declaración responsable presentada por el interesado, por lo que ordenó la paralización de las obras y la obligación de restituir la situación física al momento anterior al comienzo de las mismas. Según lo publicado en diferentes medios, el interesado, que es pareja de la señora Ayuso, adquirió un inmueble un mes antes de la presentación de la declaración responsable que fue decretada ineficaz y acometió las obras de acondicionamiento en su interior y las de reestructuración para la unión vertical con el ático inmediatamente superior, obras que continuaban el 29 de diciembre de 2022, tras dos órdenes de cese.

Ante estos hechos, ¿qué es lo que hizo la junta de distrito de Chamberí? ¿Fue a comprobar que su orden de paralizar las obras se había cumplido? No. A pesar de las graves consecuencias que las obras causaron a los vecinos el distrito miró para otro lado y el Ayuntamiento no nos ha trasladado acta alguna de inspección para comprobar alguna actuación para restablecer la legalidad urbanística.

Señor Carabante, mucho se ha dicho estos días sobre si los puestos son un trato de favor o no de su compañera de partido, pero lo cierto es que lo mismo está pasando en multitud de procedimientos similares.

El presidente: Vaya finalizando, por favor.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Ponga los medios técnicos y humanos necesarios para que los distritos realicen campañas de disciplina urbanística y se impida que hechos similares sucedan recurrentemente.

El presidente: Finalice, por favor.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Señor delegado.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que usted ha hecho un poco un uso torticero de esta pregunta porque no me solicitaba información sobre un particular, como usted bien ha dicho, y por tanto también me parece absolutamente inadecuado que saquen aquí, como usted dice, un asunto de un particular.

Y además le digo, sabe que le tengo aprecio político y personal, que no se le da bien. O sea, usted es buena persona y, por tanto, tiene siempre intervenciones bien ponderadas que buscan el interés general y este tipo de cuestiones, aunque se sienta obligado porque ahora hace de portavoz en esta Comisión de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, no van con usted. Así que yo le recomiendo y le doy como consejo personal que no vaya por esa línea, porque esa línea no le ayuda a usted y, sobre todo, no ayuda a los madrileños.

Porque usted ha utilizado esta pregunta con un texto totalmente confuso para hablar de un tema, como digo, que es ajeno a esta comisión y a las competencias que yo tengo que ejercer. Porque usted mismo lo ha dicho, me ha preguntado por las inspecciones del distrito, me ha preguntado por la coordinación de distritos, me ha preguntado por un expediente que ha resuelto el distrito, me ha preguntado por una inspección que tiene que resolver el distrito y sobre el que el presidente concejal del distrito de Chamberí, también presidente de esta comisión, ha dado sobrada cuenta y sobrada respuesta en numerosas ocasiones y en un pleno municipal en el que supongo que usted estaría y, por tanto, entiendo que ya tiene la información que corresponde, si es que usted tenía algún ánimo de resolver alguna duda o alguna cuestión.

Pero aquí no hay ningún trato de favor; aquí lo que hay es un trámite ordinario, como dice, con una persona particular. Yo, fíjese, necesitaría todas las preguntas que fuera un monográfico para hablar de los tratos de favor del Gobierno del que usted forma parte, que es el Gobierno de la nación. Porque Más Madrid, que siempre va escondido políticamente, forma parte de un gobierno que es corrupto en su seno más profundo, en su seno más profundo.

(Observaciones del señor Benito Pérez).

Sí, señor Benito, cuando hay cinco ministros salpicados por la corrupción, cuando la mujer del

presidente, es decir, en el propio Palacio de la Moncloa está la corrupción, se trata de un gobierno tocado por la corrupción en lo más profundo de su alma y de su corazón, de igual manera que el Partido Socialista.

Y entonces usted me viene aquí a dar ahora lección política y moral sobre si un ciudadano particular ha presentado una declaración responsable o debía haber presentado una licencia o simplemente un acto comunicado. ¿A usted eso le parece un escándalo con las cuestiones que se están viviendo en este país? ¿De verdad, a usted le parece un escándalo esta cuestión cuando se está viviendo, como digo, un proceso de corrupción absolutamente en lo más profundo de un gobierno de esta nación? Como digo, cinco ministros, la mujer del presidente, la seguidora Begoña Díaz, que, por cierto, la señora Maroto ya nos tendrá que explicar por qué le facilitaba el acceso al avión, al Falcon, a la mujer del presidente mientras iba a conseguir contratos públicos fuera de España, ya nos lo explicará alguna vez.

Pero, en todo caso, le digo: ¿le parece de verdad un tema de importancia para los ciudadanos si un particular ha presentado una declaración responsable o no? Eso solo puede ser síntoma de una cosa: primero, de lo desvirtuada que está la izquierda; y, segundo, lo bien que está gestionando este Equipo de Gobierno, porque el único problema que hay en esta ciudad es si un ciudadano particular debía haber hecho un acto comunicado, una licencia o una declaración responsable.

Vayan por ese camino, que es positivo para el Partido Popular y para los ciudadanos, pero desde luego a usted no le hace ningún favor ese camino.

El presidente: Muchas gracias.

Siguiente punto, por favor.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 20248000345, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer cómo justifica "el importante aumento del dinero que dedica EMT a patrocinios hacia actividades que nada tienen que ver con su objeto social".

El presidente: Doña Esther Gómez, por favor, por tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** La doy por formulada.

El presidente: Muchas gracias.

Señor delegado.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y

Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** En el propio expediente se encuentra la justificación, pero decir que la movilidad sostenible nada tiene que ver con el objeto social de la Empresa Municipal de Transportes, que es el principal instrumento impulsor de la movilidad sostenible, es desconocer desde luego la Empresa Municipal de Transportes.

El presidente: Por favor, señora Gómez Morante.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias.

La Empresa Municipal de Transportes de Madrid ha gastado más de 1,3 millones de euros en diversos contratos de publicidad y patrocinio desde el año 2019. Esta práctica se ha ido incrementando especialmente desde el año 2021, pasando de unos 100.000 € al año a los más de 700.000 € en 2023. Lejos de ser una actividad ligada al objeto social de la propia empresa, la variedad de beneficiarios es enorme, lo cual genera a su vez grandes reticencias por el procedimiento utilizado, un negociado sin publicidad, por el cual se están adjudicando estos supuestos patrocinios.

Vamos a destacar algunos de los más polémicos:

La contratación del patrocinio del producto Ciudades y Transportes del Futuro, Movilidad y Electrificación Sostenibles, adjudicado a la empresa Dos Mil Palabras, la empresa editora de *Okdiario*, con un procedimiento judicial en curso por supuesta malversación de fondos públicos en el que está imputado el propio gerente de la Empresa Municipal de Transportes, al que le toca declarar uno de estos días.

El patrocinio de Carlos Vives sobre el servicio de BiciMAD, consistente en un vídeo de apenas unos segundos y que, desde luego, fue el hazme reír del conjunto de los madrileños.

Varias ediciones del evento Wake Up Spain, organizado por el periódico *El Español*, la última hace poco, etcétera.

¿Se imaginan si este gasto, los más de 1,3 millones de euros, los hubieran empleado en, no sé, llámeme loca, mejorar la oferta de servicio de autobuses de la población de Madrid o simplemente hacerlos llegar a aquellas zonas que actualmente carecen del mismo o cuentan con una oferta insuficiente? Los 1,3 millones de gasto en patrocinios habrían permitido, por ejemplo, poner más de 180.000 km de oferta de servicio.

Y es que no hay mejor publicidad, señor Carabante, para la EMT que dar el mejor servicio posible a la población, ustedes mismos lo recogían como base del Plan Estratégico 2021-2025: fomentar el desarrollo de acciones dirigidas hacia una mejora de la calidad del servicio.

La publicidad institucional no es un fin natural en una entidad pública. El Ayuntamiento de Madrid tiene una ordenanza de patrocinios privados de actividades municipales del Ayuntamiento desde 2012; es decir,

se regula justo la acción contraria a la que están haciendo ustedes. No parece haber instrucción interna alguna u otras directrices para establecer una regulación a los patrocinios del Ayuntamiento de Madrid hacia un privado, cosa que vamos a tener que establecer viendo cómo les gusta a ustedes regalar a dedo cientos de miles de dinero público en supuestos patrocinios.

Desde Más Madrid abogamos porque se realice una buena y responsable gestión de los recursos públicos y que el gasto en este tipo de patrocinios consideramos además que es absolutamente innecesario. Trabajaremos, desde luego, y esperemos que esto sea una realidad dentro de no mucho, por el establecimiento de mecanismos de control del gasto de patrocinio por parte del Ayuntamiento de Madrid y sus empresas públicas para no seguir viendo este gasto absolutamente desmesurado de dinero público, en este caso la EMT, en supuestos patrocinios.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Señor delegado, por favor.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Gómez Morante, dice usted: Vamos a solicitar o vamos a trabajar para que se reduzca el gasto en publicidad y en patrocinios, el gasto institucional en materia de publicidad. Yo les digo una cosa: salgan corriendo del Gobierno de la nación, porque es el Gobierno del que ustedes forman parte...

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Hable de la EMT.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Si voy a llegar a esto, si no voy a eludir nada, si ya sabe que yo no voy a eludir nada.

... que es el Gobierno que más ha gastado en autobombo y publicidad, no institucional sino en publicidad política. Y, por tanto, entiéndame que lecciones, ninguna.

Y, por cierto, si esto es tan dañino para las arcas públicas, para los intereses generales, ¿me puede decir por qué ustedes gastaban decenas de millones de euros en autobombo, en publicidad del Ayuntamiento?

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** De la EMT, cero.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** En el Ayuntamiento, yo recuerdo jornadas que hicieron con la SER, financiadas por el Ayuntamiento de Madrid; yo recuerdo... Bueno, me acaba de decir usted varios casos en los que han

participado empresas públicas del Gobierno de las que ustedes forman parte.

Y digo yo, ¿por qué la EMT no puede patrocinar un evento sobre movilidad con *El Español* y, sin embargo, sí lo pueden hacer las empresas públicas del Gobierno de la nación, del que forman parte? ¿Por qué puede participar el presidente del Gobierno y no puede participar el alcalde? ¿Me lo puede explicar usted?

Mire, nosotros tenemos claro por qué hemos incrementado este presupuesto en el caso de la Empresa Municipal de Transportes, por dos motivos, por dos motivos que se los voy a explicar:

Primero, el 75 aniversario. Hombre, yo creo que merecía la pena invertir en algo de comunicación institucional para que los madrileños se sintieran orgullosos de Marca Madrid, que son precisamente esos autobuses azules que circulan todos los días por la ciudad de Madrid y que son, seguramente, junto al Metro de Madrid, la mejor imagen de nuestra ciudad en materia de movilidad e infraestructura. Ojalá Cercanías se gastara incluso si quiere algo en publicidad, pero que gastara un poquito en infraestructuras y en mantenimiento, a lo mejor también brillaría como brillan la Empresa Municipal de Transportes y Metro de Madrid.

Y, en segundo lugar, porque después de la pandemia la notable reducción de la movilidad, especialmente el uso del transporte público, justificó, que yo le di cuenta en numerosos consejos de administración, incluso ustedes nos lo han pedido a través de proposiciones en el Pleno y en esta misma comisión, que el Ayuntamiento de Madrid invirtiera en promocionar el transporte público. Pero, claro, pedir que se promoció el transporte público y decir que no se gaste ni un céntimo de euro en ninguna campaña para que la gente conozca y utilice más el transporte público es absolutamente incompatible y contradictorio, como es precisamente todo su comportamiento político permanentemente.

Mire, hemos alcanzado el objetivo que perseguíamos con esos patrocinios:

Primero, que la marca de la EMT fuera una marca reconocible que los madrileños se sintieran orgullosos.

Y, en segundo lugar, que se haya incrementado la demanda.

Porque lo que ustedes hacían y hacen era gastar en autobombo, por ejemplo, con Renfe o con las empresas públicas de movilidad y, sin embargo, perder viajeros; nosotros lo que hemos hecho es gastar en publicidad y en promoción institucional de la movilidad sostenible y por eso tenemos los datos de demanda récord de toda la serie histórica.

Y, por tanto, entenderá que invertir algo en publicidad institucional ha tenido un retorno extraordinario, y es que la EMT tenga en los datos récord de demanda, que espero que sea el objetivo que perseguíamos todos, que haya más capacidad de movilidad, y por tanto fomentar la movilidad sostenible.

El presidente: Muchas gracias.

Siguiente punto, por favor.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Pregunta n.º 20248000346, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer qué valoración hace "sobre la recogida de residuos en la ciudad de Madrid desde el inicio de los nuevos contratos".

El presidente: Señor Nieto Bueno, por favor.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

Hay un malestar cada vez mayor entre las vecinas y vecinos de Madrid por los problemas que hay con la recogida de algunos residuos, especialmente con la recogida de la fracción resto.

Con la implantación de los nuevos contratos de recogida, desde finales de 2022 se empezó a dejar de recoger la fracción resto los domingos en todos los distritos de Madrid, lo que a efectos prácticos significa que los lunes se acumulan todos los residuos generados durante el fin de semana. ¿Sabe usted qué día es hoy? Lunes.

(El señor Nieto Bueno muestra unas fotografías).

Si usted sale a la calle y se da un paseo es fácil que se encuentre imágenes como esta: cantidad de basura alrededor de los cubos de tapa naranja o apilada en las aceras, porque resulta que todo lo que no se ha recogido el domingo se ha acumulado y toca recogerlo los lunes. Y este hecho que afecta a todo Madrid, a todos los distritos, es especialmente grave en algunos distritos como el distrito Centro.

Y esta situación está generando, por un lado, una carga extra de trabajo a los servicios de recogida los lunes, que es lógico, pues en su turno tienen que recoger todo lo acumulado durante el fin de semana; y además una sobrecarga de los servicios de limpieza viaria, que en su paso por la zona son los responsables de retirar toda esta basura que no cabía dentro de los contenedores que se deposita en las aceras y en el suelo.

Pero es que esta grave situación de acumulación de residuos e insalubridad puede ir aun a más porque en los pliegos de contratación queda muy claramente establecido que en el próximo mes de junio se cambia la frecuencia de recogida en la fracción resto.

(El señor Nieto Bueno muestra un documento).

En la página 79 de este pliego dice claramente: Fase 3, desde el mes 21 de contrato hasta el mes 32, incluido, —el mes 21 sería el mes de junio— a partir de entonces pasaremos de seis días de recogida a la semana a cuatro días. Si ahora estamos así, ¿qué esperan ustedes que pase cuando se ponga en

marcha esta tercera fase que viene especificada en el pliego de condiciones técnicas del contrato? ¿Cómo van a evitar el caos en la ciudad de Madrid?

Lo que previsiblemente va a pasar a partir de junio es que nos vamos a enfrentar a un verano que en Madrid nos va a pintar feo, pero que muy feo. Reducir de seis a cuatro los días por semana en que se recoge la fracción resto sin haber hecho si quiera una campaña de concienciación a la altura, y no aquello de quemar basura en plena plaza de Callao como por arte de magia, va a significar más basura acumulada en las calles y portales y un aumento de los impropios en el resto de fracciones porque el que vaya a depositar su bolsa de basura dirá: Como no lo puedo tirar en el cubo de resto porque está lleno o no se recoge todos los días, lo tiro en el de orgánico o en el de envases y a correr.

Señor Carabante, actúe y evite la tormenta perfecta de la basura a la que parece que nos tienen abocados.

Gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Señor delegado, por favor.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Nieto, es muy contradictorio su planteamiento.

Bueno, en primer lugar, yo lo que sí les rogaría es que si yo hago el esfuerzo por contestar a los compañeros de esta comisión que al menos si usted ha preparado una pregunta que va en la misma línea y ya he contestado en un sentido, que al menos no repita las mentiras porque acaba de decir que el año que viene lo vamos a quitar. Ya le digo yo...

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Está en el contrato.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Está en el contrato.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** ¿Quieren que conteste o ustedes hacen la pregunta para que no conteste?

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Pero que diga la verdad.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** ¿Quieren que conteste o ustedes hacen las preguntas para que no las conteste?

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Sí, sí, es importante que diga la verdad porque en el contrato lo pone.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Mire, en junio del año 2025, no se va a quitar ninguna frecuencia de la fracción resto; es más, en la ciudad de Madrid se recoge en 26 ocasiones a la semana, cuando ustedes estaban en 18. Por tanto, en Madrid hoy se recoge más de lo que se recogía cuando ustedes estaban y el año que viene en junio se va a recoger más de cuando ustedes estaban. Y eso ha permitido que la fracción resto se fuera reduciendo, cuando ustedes estaban era el 70 %, estamos en el 44 %, por tanto, estamos mejor.

La recogida selectiva en el año 2018 era del 23 %, estamos en el 50 %, pero entenderá que le diga que es un poco contradictorio porque usted ha votado una ley, es más, han promovido una ley en el Gobierno de la nación, en el Parlamento, la ley de residuos, que establece unos indicadores, y por tanto si hiciéramos caso a esos indicadores tendría prácticamente que desaparecer la recogida del resto, porque según ustedes no va a haber resto.

Bueno, según la señora Maroto en el año 2025 va a haber cero residuos, cero; es decir, que no deberíamos recoger nunca. Porque yo recuerdo que propuso el Partido Socialista que en el año 2025 los residuos en Madrid fueran cero, es decir, que los ciudadanos no sacáramos bolsas de basura. Eso quiere decir que no tendríamos que recoger. Ya entiendo que pedir eso, que dijera una verdad una persona de izquierdas en la ciudad de Madrid es mucho pedir. Pero en todo caso, volviendo al asunto, no lo vamos a recoger.

Y de verdad no dibujen esa imagen, digamos, oscura, negra, trasnochada de Madrid. Siéntase orgulloso, si Madrid está en el mejor momento, en la mejor prestación de los servicios, es la mejor ciudad para vivir, es la ciudad con mejores indicadores de calidad de vida, los ciudadanos están satisfechos de la prestación de los servicios. Y la gente considera que Madrid está limpia a pesar de ustedes, a pesar de sus campañas, si tenemos el menor registro de quejas y reclamaciones de toda la serie histórica.

Pero, además, que lo diga VOX que por ejemplo no ha gestionado en la vida y, por tanto, no podemos comparar cómo lo haría, e incluso podríamos tener la noble sensación de que incluso lo podrían hacer mejor que nadie —ya le digo que no lo pienso, pero podría haber alguien bienintencionado que lo pensara—, pero, bueno, ¿ustedes? Ustedes que se han pasado cuatro años que parecía que lo hacían aposta. Es decir, era difícil gestionar con buena intención y tener las calles como las tenían ustedes. Yo creo, de verdad, que decían: Hay que boicotear esto y tenemos que ensuciar esto porque si no esto no tiene ninguna salida. De verdad, con la peor imagen que dejaron ustedes de Madrid, si en Madrid la principal queja y reclamación entonces era precisamente esa suciedad.

Cuando vinimos nosotros reforzamos de manera notable esos contratos y, desde el día uno, desde el año 2019, junio de 2019, han bajado de manera sustancial las reclamaciones y quejas por limpieza, que destinamos 195 millones de euros más al año en

limpieza de lo que destinaban ustedes, ¿y de verdad nos van a dar lecciones? Por favor.

El presidente: Muchas gracias.

Señor Nieto, por favor.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno**: Gracias, presidente.

Señor Carabante, el subconsciente le ha hecho una mala jugada porque usted mismo ha reconocido que se va a dejar de recoger.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Lamentablemente he cometido un lapsus.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno**: Y luego, le pediría que explique cómo va a hacer para incumplir el contrato, porque si quieren mantener los días de recogida como hasta ahora, me refiero a que se cumpla el contrato...

El presidente: Señor Nieto, vaya finalizando, por favor.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno**: ...¿Cómo lo van a hacer? ¿Van a modificar el contrato o cómo lo van a hacer?

El presidente: Muchas gracias.

Siguiente punto por favor.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Señor presidente, por hacer una corrección, que ha debido ser un lapsus, porque me dicen que efectivamente he dicho que ... no, no se va a dejar de recoger y por tanto, se va a continuar recogiendo en junio del año 2025.

(Rumores).

Si, lo he dicho de manera educada, ha sido totalmente sin intención por mi parte.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: Le donamos el tiempo para que nos explique cómo se incumplió el contrato, cómo lo va a hacer.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: No te preocupes, me haces otra pregunta el mes que viene y te lo contesto.

(Risas).

El presidente: Siguiente punto, por favor.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 13.- Pregunta n.º 20248000350, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, portavoz adjunto del Grupo Municipal

Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno del portavoz del Grupo en la misma, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer cómo valora "el estado actual de las áreas intermodales de la ciudad de Madrid".

El presidente: Señor Benito Pérez, por favor.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Buenos días.

El Ayuntamiento de Madrid presentó hace más de veinte años un plan para actuar en veinticuatro nudos de nuestra ciudad y convertirlos en áreas intermodales. Estamos hablando, como ustedes mismos indicaban, de una red de intercambiadores de distrito mediante los cuales es posible la conexión de la red de EMT con la de Metro o Cercanías a través de puntos adaptados a las necesidades del viajero y optimizando los tiempos de interconexión.

Entre 2003 y 2007 se pusieron en marcha las zonas intermodales de Cuatro Caminos, Pavones y Casa de Campo, además de las vinculadas a la línea 3 de metro. En el siguiente mandato actuaron sobre Oporto, Canillejas, Jacometrezo, Atocha, Villaverde Alto, Manuel Becerra o Alsacia, algunas de ellas financiadas por el Gobierno de Zapatero. Cambian los gobiernos socialistas, señor Carabante, pero se mantiene inquebrantable nuestro compromiso con Madrid.

Pero desde 2011 tan solo han acometido el área intermodal de Felipe II: trece años, una obra. Hoy queremos saber por qué el resto de las actuaciones previstas duermen el sueño de los justos.

Algunos puntos como El Pozo, Puerta de Arganda, plaza Mayor o Mar de Cristal hasta tenían el proyecto redactado. También Ciudad Lineal, una de las zonas que visitamos la semana pasada y donde pueden mejorar la movilidad regulando un simple semáforo. Se lo llevaremos al distrito porque si quieren se arregla de un día para otro.

Luego hay otras zonas como Colonia Jardín, cuyo aparcamiento disuasorio se encuentra actualmente de manera irregular en un terreno dotacional. Allí, a las líneas de EMT se suman hasta catorce interurbanas que paran en mitad de una vía tan concurrida como la avenida de los Poblados. La aglomeración diaria de autobuses es un punto negro para el tráfico y un verdadero peligro para los viajeros.

Y no me olvido del Puente de Vallecas, esa frontera física, social y económica que divide Madrid en dos, y es que cada día que pasa tenemos más claro que no quieren que los vallecanos estemos más cerca del centro de la que, por si no lo sabe, también es nuestra ciudad. Décadas en el Puente de Vallecas con las cabeceras de EMT mal comunicadas en un entorno sucio, atascado y, sobre todo, lúgubre. Muchas personas, especialmente mujeres, tienen miedo de coger ahí el autobús y buscan alternativas.

Señor Carabante, desmonten el scalextric de una vez, y aunque no estuviera dentro del plan inicial conviértanlo en un área intermodal. Aunque, claro, lo mismo son reacios para evitar lo que pasó en Ópera, inaugurada en 2010 y reconvertida en una parada de taxis al haber expulsado a los autobuses del centro de la ciudad. Mientras la gente pueda ir al centro en coche, a ustedes les da igual el transporte público.

Y termino, señor Carabante, espabilen, recuperen su propio plan, estos trece años solo han mejorado la conexión de quienes van al Corte Inglés de Goya, nos alegramos por ellos, de verdad, pero ahora nos toca a quienes nos movemos a diario desde la periferia y es que, aunque pueda sorprenderle, somos igual de madrileños que el resto.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Señor delegado, por favor.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Benito, la verdad es que es conmovedor escuchar a un socialista hablar de infraestructuras en materia de transporte, y lo digo porque permanentemente han incumplido todos y cada uno de los compromisos que tienen con la ciudad de Madrid. Usted decía que el compromiso es, en fin, importantísimo por parte del Gobierno de la nación en infraestructuras en la ciudad de Madrid, y yo le pregunto, ¿me puede decir una sola actuación que hayan comenzado en la ciudad de Madrid en materia de transporte público? Con que me digan una, con que me digan una, con que me digan una mejora de infraestructuras que permitan mejorar el mantenimiento y, por tanto, generar nuevas frecuencias...

(Observaciones del señor Giraldo Capellán).

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Por favor, fuera bromas, fuera bromas, hay un presupuesto de 5.000 millones de euros, un plan de cercanías al que no han destinado ni un solo céntimo de euro. Por tanto, ni una sola broma con que aquí están destinando algún céntimo de euro a la ciudad de Madrid en mejorar eso.

Y, por tanto, insisto, es conmovedor porque lo que podría hacer si quiere mejorar el transporte público es utilizar, pues, en fin, que usted es miembro del Partido Socialista para pedir a sus compañeros que dejen precisamente de perjudicar a la ciudad de Madrid en el ámbito del transporte.

Pero esto es muy sencillo y se ve con números: la Empresa Municipal de Transportes ha crecido en 15 millones de viajeros desde el año 2019; Cercanías ha perdido 15 millones de viajeros. Eso solo tiene una lectura y es que quien ha hecho los deberes en favor de la movilidad sostenible y el transporte público ha

sido la Empresa Municipal de Transportes y no Cercanías, porque la gente no elige, no elige, en fin, por motivos distintos a la mejora de calidad del servicio uno u otro modo de transporte, y cuando los ciudadanos pueden elegir entre Cercanías y la Empresa Municipal de Transportes eligen Empresa Municipal de Transportes, y eso no es porque el Gobierno de la nación haya destinado presupuesto público a mejorar la movilidad, sino precisamente porque no lo ha destinado.

Y sí, ha habido un equipo de gobierno, en este caso en el Ayuntamiento de Madrid, que de manera permanente y cada año incrementa el presupuesto destinado a la Empresa Municipal de Transportes y al transporte público, y los ciudadanos, como no son ajenos a eso, cada vez apuestan más por el transporte público.

No ha dado tampoco ningún dato cierto en el ámbito de la movilidad, el transporte público en la ciudad de Madrid crece continuamente, insisto, récord de demanda en el año 2023, récord de demanda en el mes de abril de la EMT, de la EMT. Sin embargo, Cercanías, insisto, pierde viajeros.

Por tanto, yo creo que estamos en la buena línea, ahora bien, creo que hay que continuar haciendo esfuerzos en el ámbito del transporte público. Las Administraciones no nos podemos dormir y menos si en este caso en la ciudad de Madrid solo hay dos Administraciones que están apostando: la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid. Por lo tanto, no podemos hacer huelga de brazos caídos, sino tenemos que seguir impulsando la mejora en inversiones, y en ese sentido aquellas cuestiones que usted ha planteado en esta comisión que se refiere a las áreas intermodales que tiene el Ayuntamiento de Madrid vamos a estudiar esos puntos de mejora que usted propone y, por supuesto, en la medida de lo posible lo vamos a ejecutar porque creemos que es importante mejorar las infraestructuras, pero, insisto, ojalá contáramos con más ayudas por parte de la Administración general del Estado.

Yo creo que lo que se ha vivido en la Empresa Municipal de Transportes en estos últimos cuatro años no tiene parangón respecto a ningún otro mandato, con el crecimiento tan importante de contratación de conductores, con la generación de nuevas líneas, con la generación de nuevas alternativas, con el cambio tecnológico que se está produciendo y, por tanto, facilitando el acceso del transporte público a los ciudadanos, que creo que ese sí es un objetivo compartido.

El presidente: Muchas gracias.

Señor Benito, tiene seis segundos, por favor.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Señor Carabante, sería un gran diputado de la Oposición, sobre todo viendo a su líder en el Congreso, pero la realidad es que los madrileños le han puesto a gestionar la movilidad en esta ciudad y le queda mucho por hacer.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Me queda mucho tiempo.

El presidente: Siguiendo punto del orden del día, por favor.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 14.- Pregunta n.º 20248000351, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer, a la vista de las numerosas reivindicaciones del Cuerpo de Agentes de Movilidad que se detallan en la iniciativa, "qué medidas se van a adoptar desde el Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad al objeto de solucionar estas demandas en relación con la dotación de vestuario y medios materiales".

El presidente: Señor Ansaldo, por favor.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señor Carabante, vamos con el patito feo de su área; los agentes de movilidad. Y digo patito feo porque solo reacciona a favor de ellos cuando el Grupo Municipal VOX trae a comisión o a Pleno iniciativas para mejorar sus condiciones de trabajo, y lo digo en referencia, por ejemplo, a que solo arregló las instalaciones de sus dependencias cuando VOX lo denunció.

Ahora ustedes han comprado 44 vehículos de cuatro ruedas para ellos, por supuesto, eléctricos, porque para la Agenda 2030 siempre hay dinero. Esperemos que lleven GPS, sean uniformes y estén bien logotipados, porque en referencia a las motos todo es un desastre, probablemente no hay una igual a la otra. Las motos están en mal estado, no tienen GPS, les pusieron ruedas de campo, cuando los agentes de movilidad solo actúan dentro del anillo de la M-30 y lo que provoca accidentes evitables. Todo esto da una mala imagen corporativa.

El cambio de uniforme que ha hecho recientemente ha sido un despropósito: se ha perdido en calidad y cantidad de prendas, no hay ropa para todos los miembros, han pasado de tres prendas de chaqueta a dos, una chaqueta de verano y un chaleco para invierno.

Señor Carabante, nuestros agentes de movilidad pasan frío, los agentes tienen el mismo uniforme si trabajan en las oficinas que si van en moto, no hay equipación de moto de invierno, no hay pantalones de moto ni calzado de motoristas. Por cierto, las 600 botas que han comprado no les han llegado, así que pregunte dónde se han quedado. Solo tienen un juego de protecciones interiores para motoristas sin

recambio alguno, están desprotegidos y solicitan el chaleco *airbag*, como tiene la policía.

En cuanto al personal que va en bici, tienen el mismo vestuario que si fueran a pie, salvo el *culotte*, obviamente, los guantes y el casco, pero no tienen un uniforme específico y las bicicletas carecen de luces con destellos y reflectancia, lo que les reduce la seguridad cuando circulan por Madrid.

En otro orden de cosas, los agentes de movilidad llevan solicitando la doble taquilla para no mezclar ropa de trabajo con la ropa personal por motivos de salud e higiene. Actualmente solo tiene una taquilla vieja de hace veinte años y, además, recomiendan volver al uniforme amarillo por ser más identificativo y tener mayor visibilidad.

Señor Carabante, desde VOX le pedimos que trate mejor a este cuerpo, que les dedique tiempo, que les escuche y que les dé la importancia que tienen.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Señor delegado, por favor.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Ansaldo.

Le agradezco que traiga esta pregunta porque nos va a permitir poner de manifiesto algunas cuestiones en relación con los agentes de movilidad.

En primer lugar, el reconocimiento por parte de este Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid a la labor que hacen, muchas veces no tan bien entendida por parte, quizás, de los ciudadanos, pero que desde luego hacen una labor muy importante en cuanto a las competencias que tienen atribuidas en materia de gestión del tráfico y de la movilidad, que han sido además ampliadas como consecuencia de la entrada en vigor de la Ordenanza de Movilidad Sostenible del año 2021, que incorpora también, a través del reglamento que aprobó este Equipo de Gobierno, nuevas funciones, especialmente en lo que se refiere a los accesos de las zonas de bajas emisiones y, por tanto, en avanzar en esa movilidad sostenible en lo que tiene que ver con la sostenibilidad, lo que usted llama Agenda 2030, eso que no le gusta nada, son precisamente funciones que tienen atribuidas ahora los agentes de movilidad y que están cumpliendo de una manera notable y extraordinaria y, por tanto, quiero, en primer lugar, hacer ese reconocimiento.

En segundo lugar, me permite también poner de manifiesto las numerosas inversiones que se han llevado a cabo en materia de mejora de las condiciones materiales y también de los recursos humanos en materia de los agentes de movilidad con la aprobación de ese reglamento de los agentes de movilidad y también con las inversiones para renovación de las motos y vehículos.

En concreto tanto el 4 como el 11 de abril de este año la Junta de Gobierno ha aprobado contratos para la adquisición de 44 coches nuevos y 92 motos, efectivamente, eléctricas para los agentes de movilidad, en esa vocación, como digo, de mejorar las condiciones de seguridad y salud y también dignificar, si me permite la expresión, las labores que hacen los agentes de movilidad.

Es verdad que, lógicamente, hay circunstancias de eventuales mejoras en cuanto al equipamiento, en cuanto también, y decía, usted señalaba a las instalaciones donde están los agentes de movilidad y, por tanto, vamos a seguir asumiendo las peticiones por parte de los agentes de movilidad, y yo le agradezco que además las traiga aquí. Usted dice: Es que solo hacen caso o atienden las cuestiones cuando las traigo aquí. No es cierto, pero es una parte de la labor que tienen que hacer los concejales de la Oposición; no solo es criticar y fiscalizar la acción de gobierno sino también proponer mejoras, y yo se las agradezco permanentemente y todas las que sean posibles asumir, las vamos a asumir.

En todo caso, tenga la tranquilidad de que tenemos interlocución permanente con los agentes de movilidad, que asumimos sus reivindicaciones, que en la medida de lo posible en lo que depende de este Equipo de Gobierno las vamos a mejorar, las vamos a impulsar y, por tanto, vamos a continuar mejorando sus condiciones de trabajo a todos y cada uno de los 582 agentes de movilidad.

El presidente: Muchas gracias.

Señor Ansaldo por treinta y cuatro segundos, por favor.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Señor Carabante, los agentes de movilidad se lo agradecerán y nosotros también. Ellos quieren mayores competencias —que ya hablaremos de ellas—, quieren que se les reconozca como agentes de la autoridad, quieren gestionar atestados de tráfico y traeremos algunas iniciativas al respecto.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Señor delegado, ¿quiere concluir?

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Nada, pues reiterar lo que decía y encantado de que nos traigan cuestiones para mejorar las condiciones de los agentes de movilidad.

El presidente: Muchas gracias.

Siguiente punto del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 15.- Pregunta n.º 20248000352, formulada por el concejal don Antonio Giraldo Capellán, portavoz del Grupo Municipal

Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer cómo valora "la eficacia de las campañas de comunicación y concienciación dirigidas a la ciudadanía de Madrid, que está realizando su Área, respecto del reciclaje y de la separación de residuos".

El presidente: Muchas gracias.

Señora Martínez Garrido por tiempo de tres minutos, por favor.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días.

Bueno, recientemente solo se ha realizado una gran campaña de publicidad con el nombre de «Haz tu magia» cuyo coste ascendió a 100.000 €, pero, desde luego, el impacto en la población ha sido prácticamente nulo, incluso el señor Carabante llegó a afirmar que esa campaña iba a venir muy bien para que los ciudadanos conocieran más que en días festivos no se recoge el cubo naranja, y lo decía en noviembre de 2023, cuando desde el 2 de enero de ese año la frecuencia de la recogida de la fracción resto se redujo de siete a seis días a la semana; por lo tanto, llegaban diez meses tarde y le han dedicado a esto muy poco presupuesto.

Yo sí que me anticipé y les advertí en el Pleno del pasado mes de octubre que la ciudadanía no sabía que la recogida de la fracción resto se reduciría a cuatro días a partir de junio de este año 2024. No me contestaron en ese momento, pero el señor Carabante nos acaba de dar una gran noticia esta mañana, un gran titular, y es que no van a cumplir los pliegos de recogida de residuos. Usted literalmente nos ha dicho que: No se van a quitar los cubos en el año 2025; pero se ha olvidado del año 2024, y nunca en el pliego dice que no se vayan a recoger los cubos de la fracción resto en el año 2025. Lo que dice es que la fase 3, a partir de junio de 2024, se reducirán los días a cuatro y en junio de 2025 se reducirán los días a dos. Por lo tanto, yo creo que hoy ha estado un poco espeso o no se ha explicado con la suficiente nitidez y claridad.

Nos achacaban a nosotros también que no leíamos bien los pliegos con el tema de los cantones, pues a ustedes les está pasando lo mismo con el tema de la recogida de residuos.

A partir de esto, como no van a cumplir los pliegos sí que le quiero preguntar qué va a representar este no cumplimiento, si va a representar un incremento del presupuesto de los contratos, si va a representar un coste mucho mayor, cómo van a gestionar todo esto, porque estará conmigo en que incumplen los contratos.

Con respecto a las campañas, sí que quiero decirles que es necesario que sean amplias y genéricas y que, además, las campañas, cuando son de estas características no cumplen con sus requisitos y, por lo tanto, que lo que es necesario es que los

vecinos cambien sus comportamientos y se impliquen mucho más en la separación en origen.

Tampoco nos han dicho nada de la estrategia de residuos, no están cumpliendo el programa 7, que ya decía que en el año 2023 tenían que preparar...

El presidente: Por favor, vaya finalizando.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** ...una estrategia global de información y de sensibilización en gestión de residuos y, por lo tanto, creo que incumplen y le pido una valoración de ello.

Gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Señor Martínez Páramo, por favor.

El titular del Área Delegada de Limpieza y Zonas Verdes, presidente del distrito de Fuencarral-El Pardo y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Antonio Martínez Páramo:** Muy bien.

Muchas gracias, señora Martínez.

La verdad es que me llama poderosamente la atención —llevamos ya varias comisiones— que las preguntas que han entrado aquí, que llevaremos decenas de preguntas y de proposiciones, sobre el estado de la limpieza han sido bastante escasas, no ha habido muchas. Es verdad que sí que ha habido preguntas y proposiciones sobre temas colaterales como pueden ser los cantones, pero no del estado de la limpieza. Resulta o coincide que sale la encuesta de satisfacción de calidad de vida y satisfacción de los madrileños, cuyos resultados son excelentes en materia de limpieza, a pesar de lo que diga el señor Ansaldo, y de repente en la comisión de hoy, todos los grupos, los tres grupos presentan no una sino varias iniciativas, y todas orientadas hacia el tema de la limpieza. Por lo tanto, de verdad, sinceramente, me llama mucho la atención y creo que lo estamos haciendo bien porque les han debido de escocer los resultados de la limpieza y saber que los madrileños están notando que Madrid está más limpia y que deja de ser el primer problema de los madrileños; por lo tanto, sigan en esa línea presentando este tipo de preguntas porque lo estaremos haciendo muy bien.

Me hace una pregunta relativa a la valoración de las campañas, señora Emilia Martínez, y ha dedicado dos minutos y veinticinco segundos a la recogida de la fracción resto, y luego otros diez segundos a la estrategia. Si quiere preguntar sobre la fracción resto y los días o si se va a reducir haga otra pregunta, pero si me hace esa pregunta yo le voy a contestar mi valoración sobre las campañas que se están realizando, que no puede ser más positiva, porque por lo menos estaremos todos de acuerdo que las campañas son necesarias, que las campañas hay que concienciar a la ciudadanía, que las campañas son una herramienta esencial y complementaria a los servicios de limpieza, que las campañas sí que están dando resultados como ahora le diré. Y además yo creo que usted está de acuerdo porque usted ha venido conmigo a la de «Haz tu magia», por ejemplo, creo recordar que estuvo ahí en la foto cuando presentamos la campaña y diciendo que había sido

una buena campaña porque estuvimos usted y yo hablando y que había que hacer más acciones como esta. Por lo tanto, no entiendo cómo en ese momento íbamos por la buena línea y ahora no está usted de acuerdo.

Las campañas, le digo, acierta con la orgánica, pues le voy a poner un ejemplo cuando la hicimos, que usted bien sabe que era para concienciar de cómo se hacía la separación de residuos. Si en el año 2019 llegaron a Valdemingómez 127.000 t, estamos después de la finalización de la campaña en 271.000 t, es decir, un 200 % más.

Si nos vamos a la campaña «Con erre de...», que era de reducir, reutilizar, recuperar, reparar, etcétera, se inició la campaña con un 41 % (*en la intervención por error se dijo "45%"*) de residuos reciclables a un 48 % a su finalización. También tenemos la de «Haz tu magia», también tenemos la de «Ecoembes», la de «Ecovidrio», etcétera.

¿Todo esto que ha provocado? Que, en el 2016, solo en el 2016 el 13 % (*en la intervención por error se dijo "30%"*) de los residuos eran para reciclar y hemos pasado en el 2023 al 38 %, que aumentaría al 53 % si metemos la gestión privada de los residuos.

La recogida selectiva, lo ha dicho el delegado, hemos pasado de un 20 % en el 2018 a un 47 % en el 2023 y estamos ya en enero del 2024 en un 50 %.

Por lo que le digo, creo que las campañas están dando resultado. Creo que es bueno que lo apoye como lo apoyó en su día, y que vayamos todos en la misma línea para que sigamos con estos índices tan buenos en las encuestas de satisfacción de la ciudadanía.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos al último punto del orden el día, por favor.

El secretario general: Así es, señor presidente.

(*Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada*).

Punto 16.- Pregunta n.º 20248000361, formulada por el concejal don Antonio Giraldo Capellán, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué sanción se ha impuesto a los responsables de la actividad de viviendas de uso turístico que venía desarrollándose sin la preceptiva autorización municipal en el edificio situado en plaza del Conde de Miranda 1".

El presidente: Señor Giraldo, por favor.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** La doy por formulada.

El presidente: Muchas gracias.

Señor delegado.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y

Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** La establecida en la normativa.

El presidente: Muchas gracias.

Señor Giraldo.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Gracias, presidente.

Buenos días, señor Carabante.

No, la establecida en la normativa ya le digo que no.

Mire, usted sabe que en el Palacio de Conde Miranda se venía desarrollando ilegalmente una actividad turística porque, además, recientemente, el mes pasado hemos aprobado el Plan Especial, bueno, han aprobado el Plan Especial para legalizar esta actividad y, de hecho, ya se había constatado en el año 2021 que había en este edificio —además con un cierto valor histórico, bastante— unos apartamentos de uso turístico ilegales y además tenían orden de cese y de cierre por la Agencia de Actividades. Vale.

Hace cuatro semanas, señor Carabante, hice cuatro peticiones de información, una sobre Eloy Gonzalo, el hospital homeopático de Chamberí.

(*El señor Giraldo Capellán muestra una fotografía*).

Pregunté por las sanciones que se habían impuesto, 100.000 € de sanción al hospital homeopático, después de que lo denunciara la Oposición, por cierto, no porque ustedes aparecieran por allí.

(*El señor Giraldo Capellán muestra una fotografía*).

También pregunté por San Bernardo, 41, 270.000 € de sanción. Esta mañana ha salido, también porque lo denunció la Oposición, no porque ustedes pasaran por allí.

Pregunté por Gran Vía, 18. No me han contestado todavía, lo cual lo puedo relacionar con que, curiosamente, es el expediente que va para aprobación este mes.

Pero también pregunté por el Palacio del Conde de Miranda y me enviaron un montón de documentación y además un archivo que viene a decir que se archiva, sin sanción.

(*El señor Giraldo Capellán muestra un documento*).

No hay ninguna sanción en el Palacio de Conde de Miranda. De hecho, remite a un acta policial diciendo que pasó por ahí un día la policía, preguntó al portero y le dijo que ya no estaban las viviendas. Y con eso la Agencia de Actividades, pues, nada, da carpetazo y no se sanciona.

¿Y cuál es el motivo por el que no se está sancionando concretamente este caso? Le estoy poniendo otros donde situaciones similares sí que se han sancionado.

Estamos muy sorprendidos de la arbitrariedad que se está ejerciendo desde la Agencia de Actividades, ya no solamente con este. ¿Por qué con

este no e igual que con otros tampoco? No entendemos por qué estos casos sí que han recibido sanción, por cierto, la horquilla más baja siempre; parecen cifras abultadas, pero es de 30.000 a 600.000 €, ustedes siempre ponen 30.000 o lo mínimo posible y son infracciones urbanísticas catalogadas como graves.

Nosotros le queremos preguntar por qué han archivado este caso sin sanción y qué diferencia a este propietario respecto a los demás. Es una información muy relevante que espero que me responda.

Gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Señor delegado, por favor.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Giraldo, cada expediente se tramita de manera individual y, por tanto, con sus particularidades. No pueden ser casos iguales, entre otras cosas porque los que usted me ha señalado, en concreto el colegio, han continuado con la actividad. Aquí lo que hubo es una orden de cese y de precinto, según acredita la Policía Municipal, por mucho que usted haga la bromita esa de: Pasaron por aquí y preguntaron al portero; hombre, fue la Policía Municipal, si a usted le parece que lo que acredita la Policía Municipal tampoco le parece suficiente, pues, no sé, el próximo día avíseme usted de su disponibilidad, va usted y acredita. Lamentablemente, su certificado de que están prestando o no actividad no vale para nada, pero en todo caso es que no tengo otro instrumento que la propia Policía Municipal, que acredita que no se está prestando el servicio, y por tanto no parece poca sanción el cese y el precinto de la actividad. En el resto de las cuestiones que usted ha planteado no precintaron ni cesaron la actividad y, por tanto, reincidieron en el incumplimiento de la misma.

Mire, habla usted de arbitrariedad, cosa que no puedo consentir en todo caso, porque además son actuaciones de los funcionarios y de los técnicos municipales, que por cierto son los mismos que estaban antes porque los técnicos continúan a pesar de que los políticos nos podamos ir y, por tanto, esos criterios técnicos son exactamente los mismos. La

diferencia que hay ahora es que hay un plan, un plan por primera vez en este Ayuntamiento de inspección aprobado, aprobado en el seno del Consejo Rector de la Agencia de Actividades, la primera vez que hay una serie de criterios objetivos que establecen cuáles deben ser las prioridades en el ámbito de la inspección, y lo ha aprobado este Equipo de Gobierno, no lo aprobaron ustedes del 2015 al 2019, y podrían haber aprobado un plan de inspección. Ha sido este Equipo de Gobierno, ha sido este Equipo de Gobierno que ha aprobado un plan de inspección, que por cierto va a tener dos prioridades ese plan de inspección: el ocio nocturno y las viviendas de uso turístico, como bien sabe.

Pero volviendo a las viviendas de uso turístico, a mí sí me gustaría, porque se debate mucho y yo creo que vamos a continuar debatiendo a lo largo de los próximos meses sobre viviendas de uso turístico, a mí sí me gustaría saber cuál es el planteamiento de la Oposición en relación con las viviendas de uso turístico, especialmente del Partido Socialista, porque no quieren que haya dispersas, no quieren que tampoco haya en edificios completos, como es el caso de este que usted señala, y por tanto entiendo que ustedes están absoluta y radicalmente en contra de las viviendas de uso turístico o de su existencia en la ciudad de Madrid. A mí me gustaría que también se pronunciara usted en alguna ocasión de manera concreta sobre esto.

El presidente: Muchas gracias.

(Observaciones del señor Benito Pérez).

No, porque ha hecho las dos intervenciones en la primera.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

El presidente: Muchas gracias y feliz semana a todos.

(Finaliza la sesión a las trece horas y treinta y cinco minutos).